Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 220

28 de septiembre de 2016

Legislación

Nacional

- Resolución 203/16. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. (06-09-16)

  Parques nacionales. Áreas protegidas. Reglamento.
  Adecuación del Reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental en la Administración de Parques Nacionales para dar respuesta a la complejidad de las interrelaciones entre las Áreas Naturales Protegidas, los actores locales y su entorno.

- Resolución 116 E/16. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. (08-09-16)

  Viviendas Sociales. Programas.
  Actualización de los requisitos de evaluación de aptitud urbanística en el "Programa Federal de Integración Sociocomunitaria", en el "Programa Federal de Construcción de Viviendas - Techo Digno" y en el "Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios".

- Ley 27270. Poder Ejecutivo. (19-09-16)

  Acuerdo de París. Cambio climático. Erradicación de pobreza.
  Aprobación del Acuerdo de París, con el objeto de reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, realizado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambia Climático.

Provincial

- Ley 5951. Jujuy. Poder Legislativo. (07-09-16)

  Adhesión a ley nacional. TEA.
  Declaración de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA). Adhesión de la provincia a la Ley Nacional 27.043.

Jurisprudencia

Nacional

- Fundación Ciudadanos Independientes c/ San Juan Provincia de, Estado Nacional y otros s/ acción ambiental meramente declarativa. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (04-05-16)

  Medioambiente. Contaminación. Minería. Derrame de cianuro.
  La Corte Suprema solicitó a la gobernación de San Juan que le informe si le requirió a las empresas Barrick Gold y Minera Argentina Gold información relativa "a la existencia y alcance de los derrames de solución cianurada y metales pesados" en la mina Veladero. Así quiere saber si se puso en conocimiento de la población sobre los alcances de los derrames y sus eventuales consecuencias.

Provincial

- Asesoría de Incapaces N° 1 de La Plata c/ Fisco de la Provincia y otros s/ amparo. Cámara en lo Contencioso Administrativo. La Plata. (13-09-16)

  Zonas inundables. Relocalización de familias. Saneamiento de arroyos.
  La Justicia bonaerense ordenó la relocalización de familias que viven a la vera de zonas inundables y ordenó sanear los arroyos Maldonado y Del Gato. Así lo dispuso la Cámara al confirmar la decisión del juez Arias que ordenó al gobierno bonaerense como a las municipalidades de La Plata y Berisso que den una solución habitacional a unas 700 familias que viven a la vera de arroyos inundables de la capital provincial. La resolución, que también manda sanear los Arroyos Maldonado y Del Gato, se da en el marco de un amparo colectivo presentado por la Asesora de Incapaces número 1 de La Plata y establece que las autoridades deberán proveerle un hospedaje provisorio a las familias hasta tanto se concrete la relocalización. Los magistrados fundaron su decisión en las leyes 14.449 de acceso al hábitat y la 13.298 de derechos del niño "cuyas obligaciones jurídicas son exigibles y justiciables".

- [J. M. s/ identidad de género]. Juzgado de Primera Instancia de Familia, N°3. Rawson. (05-09-16)

  Identidad de género. Deportes. Fichaje.
  Dispone como medida preventiva urgente que la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped y Pista del Valle de Chubut fiche a la actora, a quien se le había denegado la posibilidad de jugar en el club al que asiste desde que era adolescente por su condición de género. Considera que tal negativa importa un acto discriminatorio, constitutivo de violencia institucional en los términos del

art. 6, inc. b, de la Ley 26.485, pues proviene de las autoridades de una organización deportiva que no cumple con su obligación de tratar a la denunciante con la identidad de género elegida por ella en el marco de su plan de vida, opción existencial en la que ni el Estado, ni los particulares, pueden entrometerse ni interferir (art. 19, Const. Nac.), en tanto que la Constitución Nacional garantiza un espacio vital donde imperan los valores del Estado Social y Democrático de Derecho, como el pluralismo, el respeto a la diferencia, y la inclusión de todos.

- R., A. N. c/ L., R. R. y otros s/desalojo por vencimiento de contrato. Cámara Civil, sala G. Buenos Aires. (00?-07-16)

  Discapacidad. Desalojo. Vivienda digna.
  La Sala G de la Cámara Civil hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por la Defensora de Menores e Incapaces y suspendió el desalojo de una madre con su hija discapacitada. Los jueces entendieron que en resguardo de los hijos, su progenitor tiene garantizado y reglado su acceso al reclamo de sus derechos.

Defensorías

- Resolución 23/16. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (28-01-16).

  Municipalidad de Florencio Varela. Pavimentación.
  Con fecha 28 de enero de 2016, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, a la Municipalidad de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias, a fin de incluir la pavimentación de la calle Dardo Rocha entre Gorriti y Luis Braille, en el próximo plan de pavimentación que se ejecute en la comuna.

- Resolución 24/16. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (04-02-16).

  Municipalidad de Tigre. Obras hidráulicas.
  Con fecha 04 de febrero de 2016, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, a la Municipalidad de Tigre, arbitre los medios necesarios que garanticen la realización, ejecución y finalización de las obras hidráulicas y mantenimiento de los desagües pluviales, y fluviales sumideros de la zona denunciada, sita en la calle Paraguay entre Florida y Vicente López de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre. Asimismo, prevea una adecuada planificación de las mismas, a fin de evitar futuras inundaciones en la zona.

- Resolución 25/16. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (04-02-16).

  Municipalidad de Chacabuco. Mejoramiento de rotonda.
  Con fecha 04 de febrero de 2016, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, al Municipio de Chacabuco que adopte las medidas necesarias tendientes a llevar a cabo, con la mayor celeridad posible, el mejoramiento del estado de la rotonda de ingreso a la localidad de O`Higgins, a efectos de garantizar la normal circulación y transitabilidad de vehículos.

Documentos de Interés

- Gelli, María Angélica (2016). Ley de acceso a la información pública, los principios, los sujetos obligados y las excepciones. Buenos Aires: La Ley online. 8 p.

- Gialdino, Rolando E. (2016). Reconocimiento internacional de la justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Buenos Aires: La Ley online. 24 p.

- Constela, Carlos R. (2016). En torno al rechazo de una acción judicial de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires: Instituto Latinoamericano del Ombudsman. 5 p.

Documentos disponibles en:

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

crd@defensorba.org.ar